



Minuta número 73
Sexagésima Cuarta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales
Segundo Periodo Ordinario correspondiente
al Tercer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión a distancia celebrada el 26 de mayo de 2021

Presidencia de la Diputada Reyna Guadalupe Morales Reséndez

Las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Cuarta Legislatura, se conectaron para llevar a cabo la reunión a distancia previamente convocada a través de herramienta tecnológica, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia a cuadro de las diputadas Reyna Guadalupe Morales Reséndez, Verónica Luna Prado, Vanessa Iliana Ramírez López y, de los diputados Raúl Humberto Márquez Albo, José Luis Vázquez Cordero y J. Guadalupe Vera Hernández. Se registró la inasistencia del diputado José Huerta Aboytes y la diputada presidenta la calificó como justificada en razón del escrito remitido previamente, donde manifestó la causa de la inasistencia, con fundamento en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las once horas con diecisiete minutos del veintiséis de mayo de dos mil veintiuno. - - - - -

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no se registraron participaciones; una vez lo cual se recabó la votación, resultando aprobado por unanimidad de los presentes al registrarse seis votos a favor. - - - - -

Se aprobó por unanimidad de los presentes al registrarse seis votos a favor, la minuta número setenta y dos, levantada con motivo de la reunión celebrada el diecinueve de mayo del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura, también aprobada por unanimidad de los presentes al registrarse seis votos a favor. - - - - -

Acto seguido, se radicó la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar la fracción XVI del artículo 72, la fracción IX del artículo 261 y la fracción I del artículo 285 B y adicionar una fracción X al artículo 261 y los artículos 283 A, 283 B, 283 C y 283 D para constituir la Sección Novena denominada de la Unidad de Estudios e Investigación en materia de Seguridad Pública y Prevención del Delito, dentro del Capítulo III del TITULO DÉCIMO de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, enseguida, puso a consideración un proyecto de metodología de análisis y estudio de la misma, el cual fue circulado con anticipación vía



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

electrónica a través de la secretaría técnica. No se registraron participaciones, se recabó la votación y resultó aprobada por unanimidad de los presentes al computarse seis votos a favor.- - -

Se radicaron los expedientes que contienen las propuestas para la designación de una integrante de la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, que remitió el Secretario General del Congreso del Estado, enseguida, puso a consideración un proyecto de metodología de análisis y estudio de los mismos, el cual fue circulado con anticipación vía electrónica a través de la secretaría técnica. No se registraron participaciones, se recabó la votación y resultó aprobada por unanimidad de los presentes al computarse seis votos a favor.- - - - -

La presidencia instruyó a la secretaria técnica llevar a cabo de manera puntual las acciones enlistadas en las metodologías aprobadas.- - - - -

La presidencia dio por radicadas las solicitudes de licencia al cargo de Diputado Local, suscritas por los diputados Isidoro Bazaldúa Lugo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática e, Israel Cabrera Barrón diputado con licencia e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, manifestó que en razón de conocer los alcances de las solicitudes, al ser distribuidas desde el momento de su turno, la comisión legislativa era la competente para dictaminarlas con fundamento en el artículo sesenta y tres, fracción vigésima séptima, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y ciento once, fracción tercera, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y resultaba oportuno pronunciarse sobre la solicitud enlistada en el inciso b del punto quinto del orden del día mediante el proyecto de dictamen. En ese sentido, instruyó a la secretaría técnica de la comisión con fundamento en los artículos noventa y cuatro, fracción séptima y doscientos setenta y dos, fracción octava, inciso e de nuestra Ley Orgánica a la elaboración del proyecto de dictamen de la solicitud de ampliación en sentido positivo y en los términos presentados, a efecto de discutirlo en esa reunión. - - - - -

Toda vez que fue aprobado el receso, la diputada presidenta lo decretó por tres minutos para la elaboración del respectivo proyecto de dictamen.- - - - -

Se reanudó la reunión, siendo las once horas con treinta y dos minutos del mismo día de su inicio. - - - - -



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Enseguida, la presidencia propuso la dispensa de lectura de las consideraciones y acuerdos del proyecto de dictamen, que refiere la solicitud de ampliación de licencia enlistada en el punto quinto y el enlistado en el punto octavo del orden del día, en razón de haber sido circulados vía electrónica por parte de la secretaría técnica. No se registraron participaciones, una vez lo cual se recabó la votación y resultó aprobada por unanimidad de los presentes al registrarse seis votos a favor.-----

Acto seguido, la presidencia puso a discusión el proyecto de dictamen en sentido positivo de la solicitud de ampliación de licencia al cargo de Diputado Local, formulada por el diputado Israel Cabrera Barrón, integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura. No se registraron participaciones, una vez lo cual, se recabó votación y resultó aprobado por unanimidad de los presentes al computarse seis votos a favor.-----

La presidencia puso a discusión el proyecto de dictamen en sentido negativo de la iniciativa formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de adicionar diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, y del Reglamento de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, *en lo correspondiente al primer ordenamiento*. No se registraron participaciones, una vez lo cual, se recabó votación y resultó aprobado por unanimidad de los presentes al computarse seis votos a favor.-----

Aprobados los dictámenes, la diputada presidenta instruyó su remisión a la presidencia de la Mesa Directiva a efecto de que sea agendado en la sesión ordinaria del día veintisiete de los corrientes, el que refiere a la ampliación de la licencia, previamente suscrito a través de la firma electrónica, sin perjuicio de que en su oportunidad se pueda suscribir mediante firma autógrafa de las y los integrantes de la comisión y el otro, cuando así lo determine la presidencia de la Mesa Directiva. Por ello, propuso que la Junta de Gobierno y Coordinación Política dispensará el término previsto en el artículo ciento setenta y tres de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para la distribución de dictámenes a las diputadas y los diputados integrantes de la legislatura, no se registraron participaciones con respecto a la propuesta, se recabó la votación y resultó aprobada por unanimidad de los presentes, al computarse seis votos a favor. En consecuencia, se instruyó la remisión del dictamen para los efectos aprobados, a las presidencias de la Mesa Directiva y de la Junta de Gobierno y Coordinación Política respectivamente. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

En el apartado correspondiente a asuntos generales, se registró la participación del diputado Raúl Humberto Márquez Albo, para cuestionar sobre el trámite otorgado en la comisión a la solicitud de licencia del diputado Isidoro Bazaldúa Lugo, en razón de encontrarse en la misma situación de la que fue dictaminada en ese día; por su parte la diputada presidenta manifestó que dicha solicitud no reunía los requisitos formales de presentación y en un principio se le solicitaría información para que aclarara los alcances de la misma, sin embargo, dado que se tenía conocimiento de la presentación de su desistimiento, era necesario formalizar dicha acción para poder pronunciarse con respecto a esa licencia de origen, una vez que fuese turnado. - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a distancia a las once horas con treinta y nueve minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las y los diputados que se les citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. - - - - -

Doy fe. - - - - -

Reyna Guadalupe Morales Reséndez
Diputada Presidenta

Raúl Humberto Márquez Albo
Diputado Secretario



DIP. REYNA GUADALUPE MORALES RESÉNDEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES
P R E S E N T E :

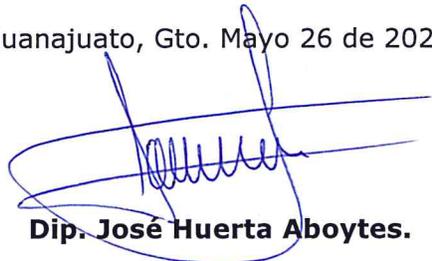
Quien suscribe, **Diputado José Huerta Aboytes**, integrante de esta Comisión, con fundamento en el artículo 28 de la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, comunico a Usted que por razones agendadas previamente al desahogo de la sesión de la Comisión que Usted dignamente preside y que se desarrollará el presente día miércoles 26 de mayo, no me es posible asistir a dicha sesión. Por lo que atenta y respetuosamente le solicito:

ÚNICO.- Tenerme por justificada la inasistencia.

Sin otro en particular, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente:

Guanajuato, Gto. Mayo 26 de 2021.



Dip. José Huerta Aboytes.

Recibí
26 MAYO 2021
10:30 am.